

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14747464441



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 5 4 9 8 6 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA INSTITUTO BARRAQUER

36. Nombre comercial 37. Sigla ESOIBA

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal AC 100 18 A 51 OF 306 BRR CHICO

42. Correo electrónico esoiba@barraquer.edu.co

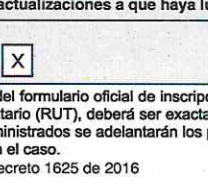
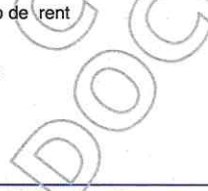
43. Código postal 9 0 4 0 4 44. Teléfono 1 6 4 4 9 5 5 2 45. Teléfono 2 6 4 4 9 5 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 5 4 4	2 0 1 3 0 3 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2
04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1	2	3
												57. Modo		
												58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 15 / 18 : 05: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Carlos H. Tellez

984. Nombre TELLEZ CONTI CARLOS HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

CE-79.155.923

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069
de 2015



8482744

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dos (2) de febrero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: CARLOS HUMBERTO TELLEZ CONTI, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79155923 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Carlos H. Tellez



1qmymdn82pms
02/02/2022 - 09:37:07

Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de
Bogotá D.C. - Encargado

